



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

2 carpetas anexas

23 APR 23 PM 12 38

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
COORDINACIÓN DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS

OFICIO CCST-W-2-04-2018

Ciudad de México a 23 de abril de 2018

ASUNTO: Se envía información solicitada para el desarrollo de la auditoría número DAIB/2018/17

Lic. Manuel Díaz Infante Gómez
Director General de Auditoría de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Presente

Distinguido licenciado Manuel Díaz Infante Gómez:

En respuesta a su oficio número CSCJN/DGA/DAIB/311/2018, recibido en esta Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis el 17 de abril del presente año, envío a Usted, en copia simple, la documentación comprobatoria de la venta de publicaciones de este Alto Tribunal, realizadas por la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco, durante el periodo de enero a diciembre del 2017, conforme a la relación contenida en los oficios:

CCJ/TAB/038/2017;	CCJ/TAB/49/2017;	CCJ/TAB/054/2017;	CCJ/TAB/074/2017;
CCJ/TAB/082/2017;	CCJ/TAB/106/2017;	CCJ/TAB/116/2017;	CCJ/TAB/144/2017;
CCJ/TAB/185/2017;	CCJ/TAB/206/2017;	CCJ/TAB/221/2017;	CCJ/TAB/251/2017;
CCJ/TAB/253/2017;	CCJ/TAB/272/2017;	CCJ/TAB/286/2017;	CCJ/TAB/303/2017;
CCJ/TAB/323/2017;	CCJ/TAB/341/2017;	CCJ/TAB/382/2017;	CCJ/TAB/435/2017;
CCJ/TAB/445/2017;	CCJ/TAB/458/2017;	CCJ/TAB/467/2017;	CCJ/TAB/507/2017;
CCJ/TAB/520/2017;	CCJ/TAB/567/2017;	CCJ/TAB/605/2017;	CCJ/TAB/621/2017;

CCJ/TAB/632/2017; CCJ/TAB/641/2017 y CCJ/TAB/665/2017 del índice de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco. (Se anexan 2 engargolados).

Igualmente, hago de su conocimiento que la información solicitada, exportada a Excel del Sistema Integral de Administración (SIA), fue remitida al correo electrónico del Lic. Juan Carlos Sánchez Villicaña, Director de Auditoría Integral B.

Lo anterior, para efectos del desarrollo de la auditoría número DAIB/2018/17, que se lleva a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica de Villahermosa, Tabasco.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




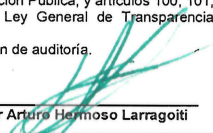
Mtra. Cielito Bolívar Galindo
Coordinadora de Compilación y Sistematización de Tesis

C.c.p. Lic. Juan Claudio Delgado Ortiz Mena.- Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.- Presente

CBG/LVP/FBC



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

INFORMACIÓN RESERVADA	
 Área de la Suprema Corte: Fecha de Clasificación: Partes Reservadas o Confidenciales: Periodo de reserva: Fundamento legal: Motivación: Nombre y rúbrica del titular del Órgano	DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA. 18 de abril de 2018. Todo el expediente. Desde el inicio de la auditoría hasta la entrega del informe definitivo a la Superioridad. Artículo 110, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 100, 101, fracción I, 107 y 113, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Realización de auditoría.  Dr. Héctor Arturo Hermoso Larragoiti

**SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
OFICIO No.: DGCCJ-DNC-N-13-04-2018
ASUNTO: SE INFORMA SOBRE
AUDITORÍA DAIB/2018/17**

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE ABRIL DE 2018.

**LIC. MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
P R E S E N T E**

En seguimiento a su atento oficio número CSCJN/DGA/DAIB/303/2018, recibido en esta Dirección General el 11 de abril de 2018, mediante el cual se solicita diversa documentación relativa a la auditoría número **DAIB/2018/17**, que se practica a la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco, le hago de su conocimiento que dicha sede proporcionó en formato electrónico los archivos solicitados, los cuales se compartieron en una carpeta cuyo link de acceso se hizo del conocimiento del Lic. Juan Carlos Sánchez Villicaña, Director de Auditoría Integral B y de la Contadora María del Rocío Martínez Benitez a los correos jcsanchezv@mail.scjn.gob.mx y mrmartinezb@mail.scjn.gob.mx.

Por lo antes expuesto, mucho agradeceré su gentileza para tener por cumplido en tiempo y forma el requerimiento en cuestión.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**DR. HÉCTOR ARTURO HERMOSO LARRAGOITI
DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**

C.c.p. Lic. Alejandro Manuel González García. Secretario Jurídico de la Presidencia.
Lic. Irma Wade Trujillo. Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco.

NEIM/Jaa

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
 ORIGINAL CONFEJURADO
 2 FOJOS EN COPIA SIMPLIFICADA
 2018 APR 18 PM 7:34
 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO MANUEL BARTLETT BAUTISTA"
EN VILLAHERMOSA, TABASCO

Oficio No. CCJ/TAB/ 211 /2018

Villahermosa, Tabasco, 18 de abril de 2018

Asunto: Información auditoria DAIB/2018/17

LIC. MANUEL DIAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
P R E S E N T E

En atención al oficio no. DGCCJ-DNC-C-19-04-2018 suscrito por el Director General de Casas de la Cultura Jurídica y con base en el proceso de ejecución de la autoría número DAIB/2018/17, sirva este conducto para remitir a Usted, la información solicitada de forma digital mediante una carpeta compartida al Lic. Juan Carlos Sánchez Villicaña, Director de Auditoria Integral B.

Agradeciendo sus atenciones, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Lic. Irma Wade Trujillo

Directora de la Casa de la Cultura
Jurídica en el Estado de Tabasco



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO MANUEL BARTLETT BAUTISTA"
VILLAHERMOSA, TAB.



SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN

harto
Oct 10 5 03 PM 2018
c/8 Anexos

CONTRALORÍA

SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

OFICIO NÚM. DGCCJ-DNC-F-46-10-2018.

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE RECOMENDACIONES
CORRECTIVA 6.1, CORRECTIVA 6.2 Y PREVENTIVA 13.1
AUDITORÍA DAIB/2018/17 (CCJ VILLAHERMOSA, TABASCO)

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE OCTUBRE DE 2018.

LIC. JUAN CLAUDIO DELGADO ORTIZ MENA
CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
P R E S E N T E

En atención al informe de la auditoría número DAIB/2018/17, practicada a la CCJ en Villahermosa, Tabasco, por el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, me permito señalar informar lo siguiente:

A. Por lo que hace a la **Recomendación Correctiva 6.1**, se le hace llegar la siguiente documentación:

1. Oficio DGCCJ-DNC-C-36-09-2018 a través del cual la DGCCJ instruyó a la Titular de la CCJ en Villahermosa, Tabasco, para que concluyera el proceso físico al material bibliohemerográfico detectado durante la revisión de auditoría, a fin de que éste cuente con los elementos necesarios para su identificación (ANEXO 1).
2. Oficios CCJ/TAB/581/2018, CCJ/TAB/543/2018 y CCH/TAB/578/2018, mediante los cuales la Titular de la sede da respuesta a lo anterior, instruye a la encargada de servicios documentales para concluir el proceso físico al material bibliohemerográfico e informa que ya se concluyó tal proceso (ANEXO 2).

Cabe señalar que las fotografías donde puede apreciarse el proceso físico concluido del material bibliohemerográfico, se ponen a su disposición en carpeta compartida a la cual pueden acceder a través del siguiente link:
PROCESO FÍSICO FALTANTE
(<file:///SPHSCDGCC031444/Users/neilandm/Desktop/AUDITORIAS/Auditor%EDas%202015-2018/2018/CCJ%20VILLAHERMOSA/PROCESO%20FISICO%20FALTANTE>)

B. Respecto a la **Recomendación Correctiva 6.2**, se le hace llegar la siguiente documentación:

1. Oficio DGCCJ-DNC-C-37-09-2018 a través del cual la DGCCJ instruyó a la Titular de la CCJ en Villahermosa, Tabasco, para que realice las acciones

necesarias para obtener y gestionar la garantía de las antenas detectoras de biblioteca ante el fabricante, o en caso de acreditar la expiración de la misma, implemente las acciones correspondientes para la reparación de esos bienes (ANEXO 3).

2. Oficio CCJ/TAB/582/2018 mediante el cual la Titular de la sede da respuesta a lo anterior e indica que el día 08 de octubre del presente año se sustituyó la bocina de una de las antenas y fuentes de poder, quedando el equipo operando adecuadamente (ANEXO 4).
3. Oficio CCJ/TAB/547/2018 a través del cual la Titular de la CCJ en Villahermosa instruye a la encargada de servicios documentales a fin de que de manera frecuente se cerciore de que la antena detectora de biblioteca funciona adecuadamente (ANEXO 5).

C. En cuanto a la **Recomendación Preventiva 13.1**, se le hace llegar la siguiente documentación:

1. Oficio DGCCJ-DNC-C-38-09-2018 a través del cual la DGCCJ instruyó a la Titular de la CCJ en Villahermosa, Tabasco, para que cumpla con sus obligaciones e instruya a su Enlace Administrativo en el sentido de que debe cumplir con los plazos establecidos en la norma para la comprobación y reintegro de los recursos de este Alto Tribunal (ANEXO 6).
2. Oficios CCJ/TAB/583/2018 y CCJ/TAB/543/2018 mediante los cuales la Titular de la sede da respuesta a lo anterior e instruye a la Enlace Administrativo para lo correspondiente (ANEXO 7).
3. Oficio CCJ/TAB/577/2018 a través del cual la Enlace Administrativo se compromete a cumplir con los plazos señalados en la norma para la comprobación y reintegro de los recursos (ANEXO 8).

Con base en lo anterior, mucho agradeceré su gentileza para que se tengan por solventadas las recomendaciones antes señaladas.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. HÉCTOR ARTURO HERMOSO LARRAGOITI
DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

C.c.p. Lic. Alejandro Manuel González García. Secretario Jurídico de la Presidencia. Para su conocimiento.
NEIM/Jaa



OFICIO NÚMERO CDAACL/SBH-3003-2018
Ciudad de México, a 19 de abril de 2018

Lic. Manuel Díaz Infante Gómez
Director General de Auditoría
Presente

Estimado licenciado Díaz Infante,

En relación con el oficio CSCJN/DGA/DAIB/313/2018, de fecha 16 de abril de 2018, mediante el cual solicita a este Centro de Documentación y Análisis proporcionar la documentación comprobatoria del material bibliohemerográfico enviado a la Casa de la Cultura Jurídica ubicada en Villahermosa, Tabasco, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017, se adjunta al presente los documentos impresos y un disco compacto con la siguiente información en formato PDF:

• Remisión SPTMB-01/2017 BIB	• Remisión DRDMB-15/2017
• Remisión SPTMB-02/2017 BIB	• Remisión DRDMB-16/2017
• Remisión SPTMB-03/2017 BIB	• Remisión DRDMB-17/2017
• Remisión SPTMB-04/2017 BIB	• Remisión DRDMB-18/2017
• Remisión SPTMB-05/2017 BIB	• Remisión DRDMB-19/2017
• Remisión SPTMB-06/2017 BIB	• Remisión DRDMB-20/2017
• Remisión SPTMB-07/2017 BIB	• Remisión DRDMB-21/2017
• Remisión SPTMB-08/2017 BIB	• Remisión DRDMB-22/2017
• Remisión DRDMB-09/2017	• Remisión DRDMB-23/2017
• Remisión DRDMB-10/2017	• Remisión DRDMB-24/2017
• Remisión DRDMB-11/2017	• Remisión DRDMB-25/2017
• Remisión DRDMB-12/2017	• Listado con la cantidad de ejemplares enviados en el periodo.
• Remisión DRDMB-13/2017	• Listado de Códigos de Barras enviados en el periodo solicitado.
• Remisión DRDMB-14/2017	

Cabe señalar que la información fue enviada a la cuenta de correo jcsanchezv@mail.scjn.gov.mx que corresponde al Lic. Juan Carlos Sánchez Villicaña, Director de Auditoría Integral B.

Hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Martha Beatriz Pinedo Corrales
Titular del Centro de Documentación y Análisis,
Archivos y Compilación de Leyes

Stamp: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA, 19 APR 15, Original con fecha del folio 11 y como copia simple y un cd.

Valdo
Lic. Aracely Pinedo Meneses
T. 3261

Supervisó
Lic. Vianney García López

Elaboró
Lic. Salvador Sánchez Amador

MATERIAL ENVIADO A LA C.C.J. DE VILLAHERMOSA PERIODO DE ENERO DE 2017 A DICIEMBRE DE 2017

No. DE REMISIÓN	CANTIDAD DE EJEMPLARES	FECHA DE REMISIÓN
SPTMB 1 -2017	35	06/01/2017
SPTMB 2 -2017	34	06/01/2017
SPTMB 3 -2017	34	12/01/2017
SPTMB 4 2017	33	12/01/2017
SPTMB 5 -2017	33	24/01/2017
SPTMB 6 -2017	6	27/02/2017
SPTMB 7 -2017	9	13/03/2017
SPTMB 8 -2017	11	17/03/2017
SPTMB 9 -2017	43	21/04/2017
SPTMB 10 -2017	42	22/05/2017
SPTMB 11 -2017	47	25/05/2017
SPTMB 12 -2017	37	14/06/2017
SPTMB 13 -2017	35	15/06/2017
SPTMB 14 -2017	36	03/07/2017
SPTMB 15 -2017	31	04/07/2017
SPTMB 16 -2017	36	04/07/2017
SPTMB 17 -2017	41	17/08/2017
SPTMB 18 -2017	17	21/08/2017
SPTMB 19 -2017	32	18/09/2017
SPTMB 20 -2017	34	19/09/2017
SPTMB 21 -2017	14	10/10/2017
SPTMB 22 -2017	28	06/11/2017
SPTMB 23 -2017	27	15/11/2017
SPTMB 24 -2017	13	21/11/2017
SPTMB 25 -2017	18	04/12/2017
TOTAL REM. 25	TOTAL DE EJEMPLARES 726	PERIODO DE ENERO DE 2017 A DICIEMBRE DE 2017

